

(OTORGAR LA ORDEN "JOSÉ DE MARCOLETA", EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SAEID ZARE, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN EN NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 54-2019, Aprobado el 24 de Abril de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 78 el 26 de Abril de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo Señor **Saeid Zare**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán, al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2014-2019), por su gestión al frente de la Misión, durante la cual trabajó por estrechar las relaciones y el diálogo bilateral con Nicaragua, fortaleciendo las relaciones políticas y culturales entre ambos países.

II

Que en esa misma dinámica, durante el período de su labor diplomática, el Embajador **Zare**, trabajó desde el año 2014 por continuar fortaleciendo las relaciones históricas de amistad hermandad, culturales, comerciales y de cooperación con Nicaragua.

III

Que en septiembre de 2018, el Excelentísimo Embajador **Zare** ha trabajado, coordinando e impulsado la reactivación económica entre la República Islámica de Irán y Nicaragua, para fomentar el intercambio comercial y la cooperación entre nuestros dos pueblos.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden "José de Marcoleta", en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo Señor **Saeid Zare**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador de la

República Islámica de Irán en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra.** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley.** Secretario Privado para Políticas Nacionales.